



TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
19/12/2022
ACTA

1. En la sala de sesiones de concejo en la Ilustre Municipalidad, siendo las 11:00 horas, Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Armando Flores Jiménez, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretario Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. ALCALDE	DON ARMANDO FLORES JIMENEZ
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES

Observación: La Concejala Srta. Fernanda Galeb, Concejal Sr. Luis Valderrama, se encuentran con Licencia Médica.

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35 DEL 2022
3. INFORME AVANCE EN LA FISCALIZACIÓN DE EDUCACIÓN.
4. AVANCE EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN INSERTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO EN EL SECTOR CENTRO DE LA
5. DICTAMENES PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS
6. CUENTA DE COMISIONES
7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
8. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal, saluda a todas y todos los presentes, da la bienvenida a esta sesión de concejo ordinario N°36 del 2022, entrega las condolencias a la familia de Don. Luis Bogdanic, persona que tuvo la oportunidad de conocer, su trabajo como agricultor, su trayectoria en el área minera y como ex Concejal.

2. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°35 DEL 2022:

Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N°35, sin objeción.

3. INFORME AVANCE EN LA FISCALIZACIÓN DE EDUCACIÓN:

Sr. Alcalde presenta al Funcionario Encargado de Informática Sr. Marcos González y a la Sra. Cristina Guerra, funcionarios que trabajaron en el área de educación en ese tiempo y por la experiencia que tiene al respecto, para informar los avances del traspaso en materia de fiscalización que se hizo del municipio al Servicio Local de Educación, debido a la gran cantidad de información que se nos ha requerido, se hizo una auditoria, por lo que se considera importante incorporar este punto a la tabla, para conocimiento del concejo de los primeros antecedentes de esta auditoría.



Sr. Marcos González informa respecto a los avances del traspaso a educación, expresa que Educación al percibir dineros directamente del Ministerio de Educación, se debía hacer una rendición de estos recursos, que a su vez, debieron ser fiscalizados por el organismo correspondiente, pero lamentablemente el día que se realizó el traspaso a educación, no hubo ninguna figura protocolar, fiscalización, ni formalización, para hacer una entrega como correspondía, por lo tanto, no existió un procedimiento para tal efecto, la Superintendencia después que han pasado 4 años, realiza una fiscalización a los programas de Subvención, por la ley SEP, los colegios realizaron todas las compras correspondientes al Programa de Mejoramiento a la Educación, pero no existen documentos que acrediten estas compras, el SLEP, cuando recibió el traspaso, no se preocupó de resguardar la documentación que se estaba traspasando, por lo tanto, las rendiciones que se hicieron en ese tiempo, en el año 2018, fueron objetadas, porque no tenían los documentos que respaldaran acreditando que realmente las compras se hicieron, situación que no se ha resuelto y siguen pendiente a la fecha, porque fueron rechazadas, lo que significa que hay que hacer devolución de estos recursos, por la falta de documentos para acreditar la rendición.

Sr. Marcos González manifiesta que con remuneraciones pasa la misma situación, antes se tenía acceso con una clave al sistema, pero ahora no se tiene acceso a ningún sistema ni programa del SLEP, por lo que no se puede rescatar ningún documento, debido a que el personal que había antes, ya no está trabajando, el personal que hay ahora es otro, por lo tanto, las rendiciones también están objetadas, mientras esa gestión, no se respalde, vamos a tener esta deuda pendiente, porque al no adjuntar los documentos que respalden la compra, la superintendencia no va a aprobar estas rendiciones, situación que está afectando a esta administración, donde nos están solicitando mucha información de documentos que ya no tenemos, porque fueron traspasados de un lugar a otro, que no se reguardaron por el SLEP, ahora lamentablemente la Superintendencia tiene la facultad como organismo fiscalizador de exigir estas rendiciones de recursos otorgados por el estado.

Sr. Marcos González informa que Contraloría cerró la contabilidad de educación en Diciembre del 2019, lo que queda terminado todo bien, por lo que los fondos que quedaron en las cuentas corrientes, fueron traspasados al municipio, pero quedamos con esta dificultad con la Superintendencia, que nos está solicitando subsanar esta deuda, que lamentablemente no podemos hacer, por no contar con los documentos que respalden, estas rendiciones.

Sr. Marcos González informa que se va a trabajar en una respuesta formal desde el departamento Jurídico del municipio, informando que lamentablemente no se cuenta con esta documentación, para subsanar esta situación, debido a que el traspaso no se hizo como correspondía, existe información digital, pero a este organismo fiscalizador no les satisface esta información, porque nos fiscalizan como si fuéramos un ente sostenedor, piensan que podemos solicitar a los colegios la información, cosa que no es así, podríamos ir a conversar con algún director según sea el caso, pero si quiere, nos puede compartir la información siempre que quiera, si no es no, esto como equipo en las reuniones de trabajo lo hemos visto que no existe la voluntad de parte del SLEP, podrían hacerlo solicitando información donde corresponda, pero nos cargan a nosotros que somos dos funcionarios tratando de subsanar esta situación, nosotros sentimos que no existe la voluntad de parte del SLEP, eso es lo que está pasando con la Superintendencia, a los correos que han llegado, se les ha dado respuesta a todos, notificaron al Sr. Alcalde, diciendo que la información entregada no es completa, por lo tanto, se debe devolver el dinero desde las arcas del municipio, siendo que el gasto si fue realizado por el DAEM.

Concejal Sr. Artemio Trigos informa el lamentable fallecimiento del ex concejal Don Luis Bogdanic, colega de partido, consulta si tenemos deuda con educación y que debemos pagar algunos montos.

Sr. Marcos González expresa que como Departamento de Educación Servicio Traspasados, los gastos hasta el mes de Junio del 2018, estaban al día, pero ahora considera que nos es así, por lo que la Superintendencia solicita que hay que subsanar estas observaciones, si no lo hacemos, puede que pidan hacer devolución de estos dineros, pero lamentablemente como ya se entregó todo lo que se tenía como municipalidad, nos encontramos con esta dificultad, que es responderles a ellos como organismo fiscalizador.



Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que es lamentable debido que también existe el problema de la UDA, Estadio de Fútbol, cosa que no se hizo a la rápida y estos sectores quedaron colgando, además no hemos tenido una respuesta como debería de ser.

Sr. Marcos González expresa que posteriormente se hicieron reuniones y hubo tres colegios que presentaban problemas con sus escrituras y definición de los deslindes, pero como antes era todo municipal, nunca se corrigió esa parte jurídica.

Concejal Hugo Iriarte expresa que hubo una improvisación en el momento, en el mes de Junio del 2018, falta de organización, falta de documentos, no se habla de cantidad de dinero todavía, solo de desorden administrativo, no somos sostenedores hoy en día, está claro eso, consulta de quien es la responsabilidad, porque ustedes son los que están dando la cara en estos momentos de manera administrativa, pero aquí hay responsabilidades de ese tiempo que es donde quiero enfocarme, considera que se faltó a la probidad administrativa, la auditoría arrojó que no existe ninguna falta de dinero o algo pendiente, por lo tanto, aquí lo que hay es un desorden en el traspaso, por lo que hay que dejar en claro de quien son las responsabilidades.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que ella se viene informando ahora del tema y expresa que si no hay falta de dinero, y si no se da una buena respuesta, la duda es porque hay que hacer devolución de dinero del municipio, no lo entiendo, solicita que le aclaren ese punto.

Sr. Alcalde aclara que este no es un proceso que esté concluido, como municipio se han recibido una gran cantidad de actas con toda la información que se han entregado durante varios meses, razón porque el funcionario ha estado complicado, porque ha tenido que abordar el área de computación con el equipo, es un proceso donde se ha ido entregado información, ahora se han entregado una serie de resoluciones de parte de la Superintendencia donde se plantea que falta información en varios ámbitos, frente a eso hemos tenido intercambios de correos y se han entregado antecedentes faltando lo planteado por Marcos González, lo que corresponde es hacer un análisis jurídico, para ver de qué manera vamos a solucionar esta situación, Sr. Alcalde expresa que lo más importante es transparentar este proceso, para que no sea abordado de una manera errónea, debido a esto se comparte con este concejo y la comunidad a objeto de que sea de manera oficial porque el proceso no ha concluido, se realizará una presentación a la Superintendencia de manera formal con información a ustedes, los plazos son bastantes acotados para responder a la Superintendencia, lo que nos tiene complicado porque son los mismos funcionarios que tienen que atender las demandas.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que fue una problemática este traspaso debido al desorden que se produjo que deja en riesgo a la educación, consulta cual es el rol que juega el ARMA, este es un problema grave que hay que enfrentar, cuando nosotros como municipio somos parte de la Asociación de Municipios de Atacama y este tema está pasando en la Región de Atacama, desafía a buscar una solución y no colocar en riesgo a los funcionarios que fueron parte del DAEM.

Sr. Alcalde agradece al equipo que está trabajando en esta materia, manifiesta mantener informado respecto a la respuesta que se tiene que enviar a la Superintendencia.

Sr. Marcos González expresa que estos son procesos normales de fiscalización que están en etapas de entregar preguntas y respuestas, esta es una de las aristas del traspaso, hace unos meses atrás se hizo una mega operación de rendir fondos por una fiscalización que se hizo en educación que antes había un equipo de personas para realizar este labor, cosa que ahora solo somos dos, no se hizo en su momento porque el traspaso ha traído muchas dificultades y otros errores encontrados con la misma Superintendencia, porque no entienden, que ya el municipio no es el sostenedor, por lo menos quedamos dos personas que trabajamos en el DAEM, para abordar este tema, la idea es poder organizar una reunión con la Superintendencia Regional o Nacional, para que comprendan la realidad que tiene Vallenar, por lo menos nosotros estamos dando respuesta, otros municipios no lo están haciendo, porque no tienen como, ahora nosotros tenemos que pagar, porque no se hizo el proceso como correspondía, organismos que no cumplieron su rol, por lo menos el municipio tiene el respaldo que todos estos dineros, si fueron gastados en educación, pero como no tenemos en



papel el respaldo de estos gastos, la Superintendencia hace las observaciones que ahora no podemos subsanar.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que este traspaso es una problemática de comunas, desordenes que se provocaron que colocan en riesgo, la educación municipalizada a la educación pública, considera que son errores bastantes grandes y complejos de poder solucionar, manifiesta cual es rol que juega la Asociación Chilena de Municipalidades, como enfrentamos toda esta situación, en el traspaso no hubo ninguna fiscalización de los organismos del estado o a quien le correspondía hacerlo en el momento. Ahora somos parte de la Asociación Regional de Municipalidades de Atacama, que rol cumplen, cuando ellos deberían estar a la altura, cuando es una problemática que está pasando en otras comunas de la región que esta toda traspasada con problemas más o menos graves que esta comuna, ahora desafía a la Asociación Chilena de Municipalidades y a la Asociación Regional de Municipalidades de Atacama, para que este a la altura de esta problemática que se ha provocado en la educación pública a buscar una solución.

Sr. Alcalde agradece al equipo que ha estado trabajando en esta materia.

4. AVANCE EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN INSERTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO EN EL SECTOR CENTRO DE LA CIUDAD:

Sr. Alcalde presenta al equipo de Inspección y Cobranzas Srta. Johana Chelme, y la Srta. Macarena Moyano, felicita y agradece el trabajo y coordinaciones con Carabineros, PDI, SII, Acción Sanitaria, Delegación Presidencial, etc.

Srta. Johana Chelme, Encargada de Inspección y Cobranzas, informa respecto al ordenamiento del sector centro como estrategia de trabajo el departamento de inspección se fusiono con el Departamento de Seguridad Publica con el apoyo de carabineros y ejecución del Plan O.S.14, patrullas mixtas, Servicios conjunto para tareas colaborativas aplicando la ley de Tránsito, ley de alcoholes, citaciones al Juzgado de Policía Local, aplicando Ordenanzas Municipales y otros que fueron nombrados por el Sr. Alcalde.

Fiscalizaciones Sector Centro:

Srta. Johana Chelme, informa que se ha realizado un trabajo en conjunto, se han hecho rondas de fiscalización, fiscalizaciones complementaria SII, se hicieron clausuras a 9 locales que estaban funcionando sin ningún tipo de permiso como casinos de juegos, trabajo que se hizo en conjunto con el Departamento de Inspección y Seguridad Pública, Secretaria Municipal y Carabineros de Chile, se retiraron 30 carritos en la vía pública pertenecientes a los supermercados, lo que se coordinará para su devolución a donde corresponden, se han hecho reuniones de trabajo con los enter necesarios para este ordenamiento en la ciudad.

Trabajo de Acercamiento a las Ferias Libres y Comerciantes:

Srta. Johana Chelme, informa que se está haciendo un trabajo de cercanía con la directiva de los feriantes, para tener una mejor llegada y lograr este ordenamiento con ellos, además, ellos quieren demostrar que desean trabajar tranquilos y organizados y en conjunto con la municipalidad, también está incluido el sector de Baquedano con los artículos usados.

Seguridad Ciudadana e Inspección

Srta. Johana Chelme expresa que ha sido un acierto la fusión entre los dos departamentos, el trabajo ha dado mejores resultados, el equipo se conforma de 18 personas que trabajan de manera constante en turnos rotativos, más los operadores de las cámaras, sobre todo en este mes de Diciembre que el trabajo con los comerciantes es complejo, pero ellos, están muy contento con esta nueva modalidad que estamos implementando.

Apoyo de Personal

Srta. Johana Chelme expresa que se ha tenido el apoyo de personal de la P.D.I de Copiapó, la autoridad sanitaria con el retiro de alimentos y productos que se están vendiendo en la calle.



Fusión de las Unidades de Inspección:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa lo importante de esta fusión de estas dos unidades que refuerzan mucho el trabajo de este departamento que por años ha estado muy abandonado, ahora el equipo está bien dotado y marcan presencia, agradece el trabajo de los funcionarios.

Comerciantes de Otras Comunas:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si han llegado comerciantes ambulantes desde otras ciudades, como hay una sola infracción del área de permisos entre locatarios y comerciantes, significa que todo está bien ahora.

Srta. Johana Chelme expresa que se ha hecho un trabajo educativo con este rubro desde hace meses atrás, para llegar a tener un control completo en las calles, anteriormente se veía a los comerciantes conectados de la energía eléctrica donde no era permitido, ahora se organizaron y compraron un panel solar y no molestan a nadie, tienen más seguridad.

Feria Torreblanca:

Concejala Sra. Deisy Saavedra confirma el acercamiento real que ahora existe en las ferias de la Torreblanca, se produjo una emergencia donde el apoyo fue muy valioso entre los feriantes y los funcionarios, además se integraron dos bomberos, solo por este mes de Diciembre, cabe destacar que el equipo de trabajo recibió felicitaciones de parte de la comunidad.

Ocupación Calle Brasil y Colchagua:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto a la ocupación de calle Brasil y Colchagua hasta cuándo van estar los comerciantes, manifiesta que existe descoordinación.

Srta. Johana Chelme expresa que esto fue consensado con los usuarios, la Delegación Provincial del Huasco tiene a cargo el ordenamiento de las calles, están los inspectores trabajando en las calles de manera ordenada coordinados en turnos

Máquinas de Juegos:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que se ha hecho viral el tema de la clausura de las máquinas de juego, mantiene su postura que locales que no tiene autorización de patente son clandestinos, porque están funcionando sin patente, manifiesta que hay un local que cumple con todos los requisitos, pero me gustaría que me lo aclaren, porque la base de mi comentario fue que estos locales no cumplían con los requisitos y no tenían autorización, para funcionar.

Sr. Alcalde expresa que se tiene que ver de manera general los locales y no de manera particular, por tratarse de una sesión abierta a la comunidad, no es adecuado tratar este tipo de casos, es mejor hacerlo en términos generales, solicita al abogado de jurídico que manifiesta la respuesta.

Sr. Nicolás Yunis, Director Jurídico expresa que es mejor tener los antecedentes respecto a este caso, para dar una respuesta.

Venta de Alimentos en la calle:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa recibió reclamos respecto a la gente que vende cerezas en la calle, que hay gente vendiendo alimentos sin ninguna medida de protección, solicita fiscalizar al respecto.

Srta. Johana Chelme expresa que acción sanitaria hizo un trabajo enfocado en algunos sectores al respecto.

Dificultades con los Vehículos:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que existe un edificio entre Colchagua y Alonso de Ercilla donde están los departamentos tienen dificultades cuando van a sacar su vehículo porque había una dama vendiendo sus artículos cerrando la pasada del vehículo, consulta si se puede dar otra ubicación a la dama, porque obstruye el libre acceso vehicular a la gente que vive en el entorno.

Srta. Johana Chelme expresa que es un problema de la Sra. Que tiene un negocio establecido en el lugar, manifestando su molestia en contra de la municipalidad, porque ella, lo considera



desleal, vende los mismos productos, que las personas en la calle, al fiscalizarla se le pide que retire las cosas porque hay un problema de ingreso y salida de vehículos, ello los retira, pero es un problema, porque nos vamos y ella se vuelve a instalar.

Máquinas de Juegos Clausurados:

Concejal Sr. Artemio Trigos expresa que se alegra por la clausura de estas máquinas de juegos, porque hay muchas personas que tienen ese problema, mirando las imágenes realmente había una gran cantidad funcionando sin ningún tipo de autorización, expresa que hay que poner mano dura al respecto.

Srta. Johana Chelme expresa que en atención a la solicitud de este cuerpo colegiado se hizo la fiscalización correspondiente terminando en clausura todos estos locales con máquinas de juegos desde el mes de Junio a Octubre que se venía realizando un trabajo para que estos contribuyentes dieran cumplimiento, se hicieron las consultas correspondientes pero no hubo ninguna información al respecto, por lo que se procedió a la clausura de estos locales.

Ordenanza Comercio:

Concejal Sr. Hugo Páez felicita el trabajo de fiscalización respecto al comercio, lamenta que todavía no llegue acuerdo con la Ordenanza.

Sr. Alcalde expresa que desde el mes de Abril, la Srta. Johana se reunió con la Encargada de Seguridad, Srta. Catisis Lobos, realizando reuniones con ellos.

Fallecimiento Don Luis Bogdanic:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa las condolencias a la familia del exconcejal Sr. Luis Bogdanic, quien en vida fue un hombre muy educado, caballero y generoso con todos, muy querido por la comunidad.

Felicitaciones al Equipo de Fiscalización:

Concejal Sr. Hugo Páez felicita el trabajo que está realizando el equipo y funcionarios de fiscalización, de ordenar y fiscalizar el comercio en el centro, lo he visto diariamente y se nota el esfuerzo que se ha realizado con este trabajo, ojalá sea todo el año un trabajo constante mientras se aprueba la ordenanza del comercio ambulante, le preocupa el tema de los servicios higiénicos, además recuerda de una carpeta entregada en el mes de Abril de los comerciantes solicitando algunos requerimientos.

Sr. Alcalde expresa que se pueda reunir con los comerciantes la Srta. Johana Chelme y Srta. Catisis Lobos para que puedan abordar los requerimientos que están solicitando los comerciantes, para que se informen del trabajo que se está realizando como municipio.

Srta. Johana Chelme informa que usan los baños del Mercado Municipal, también en la plaza lo pueden usar, además el Club Social, nos facilitó los baños para las personas que están en la calle San Ambrosio, además informa que la empresa COSEMAR, retirará la basura hasta las 21:30 horas.

Condolencias a la Familia:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa las condolencias a la familia del exconcejal Don Luis Bogdanic, persona muy querida y cercano a la comunidad, un hombre muy generoso, servicial y solidario, parte de un concejo municipal, considera que la comunidad, también está de luto por su partida tan repentina, reitera sus condolencias a la familia y a su partido político.

Trabajo del Equipo de Fiscalización:

Concejala Sra. Deisy Saavedra felicita al equipo de fiscalización que se está realizando anteriormente consideraba que estaba centralizado en las ferias navideñas y en las calles céntricas de la ciudad, me preocupaba por las ferias de las poblaciones, pero me tocó ver en terreno la fiscalización de la feria en la Torreblanca en Santa Cruz, donde ha crecido mucho incluso donde hasta las veredas y rejas de las casas del sector son ocupadas donde pude constatar el buen trato con las personas, expresa preocupación por el tema de los servicios



higiénicos acá en el centro para los feriantes que están desde Brasil a Colchagua , ellos ocupan los baños del Mercado.

Srta. Johana Chelme informa que ocupan los baños del Mercado Municipal y tiene permisos para ocupar los del Club Social

Servicios Higiénicos del Centro Cultural:

Concejala Sra. Deysi Saavedra consulta que pasa con los baños del Centro Cultural
Srta. Johana Chelme informa que también pueden usar esos baños.

Concejala Sra. Deysi Saavedra informa que ella converso con algunos comerciantes que le expresaron que esos baños están cerrados, porque estaban en mal estado, porque para ellos es más cerca, para no dejar los puestos solos y no corren peligro que les roben, reitera las felicitaciones al equipo de fiscalización, valora el trabajo que están realizando, ahora que son más funcionarios están marcando presencia e imponen respeto.

Srta. Johana Chelme informa que independiente al trabajo de fiscalización que realiza con su equipo de trabajo, los comerciantes están trabajando con el equipo de cultura, y ellos deberían tener la cautela y brindarles esas personas el uso de los servicios higiénicos, pero no duda que sea así.

Quejas de los Feriantes:

Concejala Sra. Deysi Saavedra expresa que los feriantes han tenido quejas al respecto de las ventas que no les ha ido muy bien en cuanto a las ventas, por lo la poca presencia de público, a diferencia de la emprendedores que expresaron que a ellas les ha ido bien, pero le preocupa la feria navideña que está como muy apagada, siente que se podría buscar la manera de difundir mejor el tema de la feria, además está muy silenciosa, no hay una música que llame la atención , para que los vecinos se acerquen, sería bueno ver ese tema como municipalidad.

Srta. Johana Chelme expresa que las ferias son autónomas que tienen su sindicato y trabajan a través de su directiva, la música lo ve la Delegación Provincial.

Agradecimiento a Personal de Bomberos:

Srta. Johana Chelme agradece al personal de bomberos que prestaron ayuda a un inconveniente que presentaron las cámaras que alimentan al sector de calle Brasil y ellos amablemente nos prestaron su equipo de trabajo para que nuestros funcionarios dieran solución al problema.

Sr. Alcalde agradece a la Srta. Johana y Srta. Macarena, deja en claro que la fusión de estos departamentos es práctica que no está normada, es solo para realizar una mejor gestión, por si hubiese algún reclamo, informa que se hizo un agradecimiento a las otras instituciones de manera formal, reitera las felicitaciones y agradecimientos al equipo de fiscalización e inspección.

5. DICTAMENES PERSONAL CONTRATADO A HONORARIOS:

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis, expresa que este dictamen de contraloría resulta aplicable aquellas personas que sin haber tenido un convenio a honorario vigente al 31 de Diciembre del 2021, suscribieron un contrato a honorarios en forma previa a la dictación del instructivo, y no se encuentran dentro de las hipótesis que de acuerdo con el nuevo criterio hacen procedentes dichas contrataciones y tampoco dentro de aquellas excluidas de su aplicación.

En conclusión, las nuevas contrataciones a honorarios celebradas antes del dictamen N°E173171/2022, resultaron procedentes, sin que le sea aplicable el anteriormente mencionado pronunciamiento.

Srta. Carol González, Administradora Municipal expresa que en la municipalidad hay 4 personas con este tipo de contrato, de los cuales 3 funcionarios cumplen con los requisitos para pasar a contrata, el funcionario que tiene menos de un año trabajando, no cumpliría con los requisitos, su caso se analizará más en profundidad que va a pasar con su contrato, a las personas que tienen contrato por Prestacion de Servicio, no es aplicable este dictamen,



porque están en el ítem de Programas Comunitarios, ligados al Subtitulo 21.04, Asignación 004- a la que se encuentra la mayoría del personal con contrato a Prestación de Servicios que para el año 2023, se renovará su contrato, para tranquilidad de las personas, no habrá desvinculación de funcionarios.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa tener claridad de este dictamen, manifiesta que hay preocupación de los funcionarios por posibles desvinculaciones, expresa que se deje establecido en el acta.

Sr. Alcalde expresa que todo lo dicho en concejo queda establecido en el acta que ustedes revisan posteriormente, no hay animo de modificarlo reitera la tranquilidad a los funcionarios y funcionarias, cuando hay algo en particular se tomaran las medidas, pero en términos generales no existe ninguna nimosidad de no cumplir con lo establecido en este dictamen aclara la confianza legitima que son los dos años de trabajo y no la confianza con el alcalde, para que no se desvirtúe ese comentario.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis informa acerca de un proyecto de ley, para que estos contratos pasen al código del trabajo, expresa que este es solo un proyecto que está en el Congreso.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis expresa que respecto al reintegro del Sr Pablo Lanás, informa que presentó un recurso de protección, ante eso, la municipalidad presentó una apelación, por lo tanto, nosotros como municipio estaremos sujeto a lo que diga la Corte Suprema, respecto al colegio y el Estadio, se revisó la inscripción del dominio y aparece que se transfirió todo, pero aparece una inscripción al margen que detalla el traspaso al SLEP, el colegio y lo demás es de propiedad o dominio del municipio, ahora se tiene que hacer el proceso de subdivisión que ya se está trabajando en jurídico.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis informa acerca del caso de Don Víctor Rodríguez, aclara que es una causa de tutela laboral que el propio tribunal declaro como reservada, solicita que detalles de esta causa se mantengan reserva para resguardar los intereses del municipio y del denunciante, para proteger los derechos a la vida privada, el juicio ya finalizo a favor del municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta una duda acerca del Sr. Pablo Lanás, el dictamen decía que fuese reintegrado a sus labores, no se puede hacer hasta tener el resultado de la apelación.

Director Jurídico Sr. Nicolás Yunis informa que hay que tener el resultado de lo que diga la Corte Suprema.

6. CUENTA DE COMISIONES:

No hay cuenta de Comisiones.

7. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

Secretario Municipal (S), expresa que hay bastantes solicitudes de manera personal, hace la acotación que las cartas de solicitudes de aporte sean a través de una organización, porque son aportes públicos que no se pueden entregar de manera personal, con la Srta. Carol González Administradora Municipal, la Directora de Administración y Finanza (S), Srta. Teresa Illanes, se hizo la gestión para inyectar más recursos, para complementar con el saldo que había, cuyo monto es de \$1.500.000.- para que el concejo apruebe según la necesidad de cada solicitud.

Club Deportivo Ferroviario:

1.- Solicita aporte económico, para solventar en parte en parte gasto de movilización para asistir a un campeonato de futbol a la ciudad de Copiapó los días 2,3,4,5,6 y 7 de Enero del 2023, con participación de las series infantiles, menores de 18 años.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$80.000. -



Acuerdo N°272/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$80.000. - (Ochenta mil pesos) al Club Deportivo Ferroviarios, representado por su presidente el Sr. Eduardo Guzmán, para solventar en parte gasto de movilización para asistir a un campeonato de fútbol a la ciudad de Copiapó los días 2,3,4,5,6 y 7 de Enero del 2023, con participación de las series infantiles, menores de 18 años.

Comunidad Llanos de Ferrera:

2. Solicitan apoyo con la empresa Ferronor, para obtener el permiso por cruce de empalme del tendido eléctrico sobre la línea férrea, adyacente de la entrada del callejón Echeverry. Sr. Alcalde expresa que se reiteraran las gestiones nuevamente con la empresa Ferronor.

Junta de Vecinos Hermanos Carrera:

3. Solicitan aporte para comprar confite para celebrar la navidad a los niños del sector. Sr. Alcalde expresa que cuando se reciba la carta en la oficina de parte deben decirle que cuantos es el monto que solicitan. Secretario Municipal (S), sugiere que también se podría un formato, porque muchas cartas no traen número de contacto. Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, en reunión de trabajo en la Comisión de Desarrollo Social, analizamos el monto del aporte de acuerdo a cada situación o del carácter de cada solicitud, se puede subir el monto, la sugerencia fue desde 100.000 hacia abajo, la comunidad debe entender que estos recursos no son muchos destinados para distribuir en las organizaciones territoriales y funcionales que son una gran cantidad y tratamos de ser lo más justo con la mayoría.

Acuerdo N°273/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos N°4, Hermanos Carrera, representada por su presidenta la Sra. Norma Torrejón Varela, para solventar en parte el gasto de confites, para la celebración de la fiesta navideña con los niños del sector. Los Concejales y Concejalas aprueban aporte de \$100.000. -

Iglesia de Dios:

4. Solicitan aporte económico, para solventar en parte la compra de insumos, para una cena navideña, para las familias más vulnerables en la comuna. Los Concejales y Concejalas aprueban aporte de \$50.000. - Secretario Municipal (S), informa que hay 3 iglesia haciendo la misma solicitud para entregar a las personas una cena navideña, para las familias más vulnerables en la comuna, pero hay dos de estas solicitudes que no cumplen con los requisitos. Los Concejales y Concejalas sugieren aportar \$100.000, para que puedan donar estas cenas. Sra. Célida Medina, Directora de Control, expresa que no se puede aportar más de lo que se está solicitando.

Acuerdo N°274/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Iglesia de Dios, ubicada en población Torreblanca, representada por el Pastor Sr. Segundo García Díaz, para solventar en parte la compra de insumos, para una cena navideña, para las familias más vulnerables en la comuna.

Junta de Vecinos Villa Cordillera:

5. Solicita aporte económico para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector. Los Concejales y Concejalas aprueban aporte de \$50.000.



Acuerdo N°275/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Villa Cordillera, representada por su Presidenta Sra. Giovanna Zarricueta, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Comité Vecinos Unidos Villa El Edén:

6.- Solicitan aporte económico, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideña con los niños del sector.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000. -

Acuerdo N°276/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) al Comité Vecinos Unidos Villa El Edén, representada por su Presidenta Sra. Wilma Aldunate, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideña con los niños del sector.

Agrupación Renacer:

7. Solicitan aporte económico para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000. -

Acuerdo N°277/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Agrupación Renacer, representada por su Presidenta Sra. María Aravena Pizarro, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Junta de Vecinos Cuatro Palomas:

8.Solicita aporte económico para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000. -

Acuerdo N°278/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Cuatro Palomas, representada por su Presidenta Sra. Jeannette Villegas Pasten, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Taller Comunitario Pablo Neruda:

9. Solicita aporte económico para solventar en parte la compra de insumos y/o materiales para trabajar en manualidades con las socias del taller.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000. -

Acuerdo N°279/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) al Taller Comunitario Pablo Neruda, representada por su Presidenta Sra. Luz Arévalo, para solventar en parte la compra de insumos y/o materiales para trabajar en manualidades con las socias del taller.

Junta de Vecinos Unión:

10.Solicita aporte económico para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000. -



Acuerdo N°280/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Unión, representada por su Presidenta Sra. Gladys Malla Flores, para solventar en parte la compra de insumos y confites, para celebrar las fiestas navideñas con los niños del sector.

Agrupación Diabetes Juvenil Sweet Free:

11. Solicita aporte económico para adquirir alimentos cero azúcares, para las bolsitas navideñas Inclusivas, para los niños de la Agrupación.
Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$50.000.

Acuerdo N°281/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$50.000. - (Cincuenta mil pesos) a la Agrupación Diabetes Juvenil Sweet Free, representada por su Presidenta Sra. Francisca Rojas Rojas, para adquirir alimentos cero azúcares, para las bolsitas navideñas Inclusivas, para los niños de la Agrupación.

Junta de Vecinos Quebrada San Antonio:

12. Solicita aporte económico para adquirir pan de pascua y confites, para celebrar la navidad con los niños del sector.
Los Concejales y Concejales aprueban aporte de \$100.000. -

Acuerdo N°282/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$100.000. - (Cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Quebrada San Antonio, representada por su Presidenta Sra. Marta Goya Aravena, para adquirir pan de pascua y confites, para celebrar la navidad con los niños del sector.

Agrupación de Usuarios del Programa Prais y Derechos Humanos:

14. Solicita aporte económico para adquirir los medicamentos correspondientes al mes de Diciembre, que necesitan los adultos mayores, para no interrumpir el tratamiento médico.
Sr. Alcalde expresa que esta agrupación por un problema

Acuerdo N°283/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$388.220. - (Trescientos Ochenta y Ocho mil pesos) a la Agrupación de Usuarios del Programa Prais y Derechos Humanos, representada por su Presidenta Sra. Elsa López Serrazina, para adquirir los medicamentos correspondientes al mes de Diciembre, que necesitan los adultos mayores, para no interrumpir el tratamiento médico.

Secretario Municipal (S), expresa que lo más probable es que el hospital les aporte estos medicamentos, pero por alguna razón o licitaciones fallida no se pudo hacer la entrega de manera regular en este mes de Diciembre, adjunta un listado de 21 usuarios y cotización de los remedios por un monto de \$388.000.-

Sr. Alcalde informa que sostuvo una reunión con la presidenta de la organización donde le planteo lo que se hace en esta situación es priorizar los casos más complejos que no pueden esperar los remedios.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si a través de la farmacia popular, no se les puede ayudar con estos medicamentos.



Sr. Alcalde informa que no están los remedios que ellos requieren, se ha buscado por otros medios, pero ellos necesitan un tratamiento especial.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que le gustaría que cada concejal de su punto de vista, Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con la concejala, la Sra. Deisy expresa que solicitud es especial porque son personas que llevan un tratamiento y ahora no cuentan con sus medicamento lo que puede ser de riesgo vital, para ellos, considera que desde su comisión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte, expresa que la génesis Prais, es gente que no la paso muy bien en el pasado, hay casos emblemáticos, muy complicados, carentes de recursos, no tiene opciones, está de acuerdo con la concejala, entendiendo que nos quedan recursos está de acuerdo en aprobar.

Concejal Sr. Hugo Páez, manifiesta conocer la historia Prais muy bien, comprende que es un tema social que hay que resolver de salud, está de acuerdo en aprobar este aporte, solicita que se envíe un oficio a quien corresponda por el abandono que hace la salud central en contra de los usuarios Prais.

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy manifiesta que él no estaba de acuerdo, acuerdo de, pero porque se produce este problema con la salud, si ellos saben que tienen que entregar estos medicamentos todos los años hasta Diciembre, no se explica porque no lo hacen antes, además había un acuerdo de \$100.000, pero yo acato el acuerdo de la mayoría, manifiesta un tirón de oreja para la salud, porque después puede venir otra organización y apruebo.

Los Concejales y Concejales están de acuerdo en aprobar por unanimidad.

Sr. Alcalde destaca que los fondos que se están aprobando es por un problema de salud extremo, el Gobierno Regional a través del gobernador manifestó interés de apoyar a esta organización, pero todo tiene que ser por un proyecto con todo lo que significa esto, por esa razón es que acudieron al concejo.

Secretario Municipal (s), expresa que a través del Inf.Nº205/2022, de Jurídico, se da respuesta a la solicitud del Concejal Sr. Hugo Páez, respecto a las desvinculaciones, está la respuesta por la Srta. Carol González, Administrador Municipal, además informa que los documentos fueron enviados a su correo a todos los concejales y concejalas, para conocimientos.

Secretario Municipal (s), aclara que el día Viernes se envía una tabla de concejo, la que fue corregida por una segunda a solicitud del Director de DIDECO, para presentar la programación de las actividades de verano, nota hacia el cuerpo de concejales para realizar una reunión informativa con la programación de todas las actividades de verano, para el Jueves 22 de Diciembre a las 15:30 horas, en la biblioteca municipal.

Sr. Alcalde expresa que debería quedar con antelación formalmente invitados a esta reunión desde el día de hoy.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que respecto al Inf.Nº205 de Jurídico, dice que lo que se sube a la página de transparencia es la información que envía cada departamento y que no se puede modificar, el concejal solicita claridad al respecto, porque no hay nada en relación a los sueldos del personal de planta y contrata.

Sr. Alcalde instruye a la Directora DAF, Srta. Teresa Illanes y al Encargado de Jurídico Sr. Nicolás Yunis, que se coordinen para emitir un informe con la respuesta para el próximo concejo ordinario, solicita al concejal Hugo Páez si tiene más antecedentes los pueda compartir con los directores, para la gestión solicitada.

8. PUNTOS VARIOS:

Concejal Sr. Artemio Trigós Godoy informa acerca de los funerales del ex concejal Don Luis Mario Bogdanic Caminada, expresa que sus restos serán trasladados a las 15:00 horas aprox. desde su domicilio a Serrano 1235, informa que sus restos serán cremados en la comuna de Vallenar.



Información Solicitada:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en concejos anteriores hizo una solicitud de la siguiente información:

1. Acta N°20, 13/07/22, solicita información de los locales del sector ribereño (condiciones en que fueron recibidos, como fueron asignados).

2. Acta N°22, 03/08/2022, solicita información sobre el inventario de vehículos municipales que se encuentran en desperfecto mecánico y que actualmente no están operativos.

3. Acta N°25, 07/09/2022, solicita información y detalle de los sectores que concesionados y no concesionados mantención de las áreas verdes.

4. Acta N°27, 21/09/2022, solicita información sobre las actividades de fiestas patrias, sector ramadas donde se indique, gastos asociados a la actividad, así mismo contar con un informe de la dirección de control con la evaluación del desarrollo de la actividad.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que en el marco de todo el ordenamiento que se ha estado haciendo Inspección y Cobranza y el departamento de Rentas, hay un informe emitido del departamento de Control de fecha 24/08/2022, sobre a una fiscalización que se hizo a los procedimientos respecto al otorgar, renovar y caducar patentes de alcoholes, manifiesta ha notado preocupación y mejoras en la eficacia de los procedimientos, consulta si las observaciones planteadas por la dirección de Control, ya fueron levantadas.

Sr. Alcalde solicita que cada de las unidades de respuesta a lo expuesto por el Sr. concejal Hugo Iriarte.

Condolencia a la Familia del exconcejal:

Concejal Sr. Hugo Páez, Saluda y adhiere a las condolencias de la familia del ex concejal de la comuna Don Luis Bogdanic y extiende las condolencias a su partido político.

Basura Calle Marañón:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que en calle Marañón se acumula una gran cantidad de basura y no es porque la empresa COSEMAR, hace la recolección, Medio Ambiente está muy preocupado de ello, pero siempre hay mucha basura, no sabe si hay cámaras en el sector, manifiesta interés de ver la manera de mantener el lugar limpio, considera que esto es irresponsabilidad de los vecinos y vecinas que acumulan esta basura en el sector.

Sumarios Administrativos:

Concejal Sr. Hugo Páez agradece la información que se dio respecto al funcionario Pablo Lanás Traslaviña, solicita información de los procesos investigativos de sumario que se han realizado al funcionario, el concejal hace entrega de un informe con el artículo 79, de la Ley 18.695, en la que solicita que como concejales tienen derecho a la información, al Secretario Municipal.

Sr. Alcalde solicita hacer oficios para que den respuesta a lo solicitado por el concejal Hugo Páez.

Basura Calle Marañón:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy manifiesta ser testigo del basural que hay en calle Marañón, consulta si hay cámaras en el sector al parecer van en vehículos a dejar basura en la esquina de calle Santiago con Marañón, donde está el estadio, los vecinos reclaman porque todo el tiempo hay basura y pasan los perros y rompen las bolsas, prácticamente es por toda la calle Marañón, considera que la poca participación de la gente en el sentido de colaborar, el camión hace su recorrido frecuentemente.

Renovación de Comodato:

Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy informa que el Club Los Clandestinos hizo llegar una carpeta a todos los concejales y concejalas con antecedentes manifestando que es a información la hicieron llegar en el mes de Marzo y no han tenido respuesta respecto a su solicitud de la renovación de comodato del lugar que ellos ocupan.



Sr. Alcalde plantea que a todas las solicitudes se les haga un oficio y realizar un seguimiento para que lleguen las respuestas a estas solicitudes, para que a su vez los directores que nos están viendo o escuchando preparen las respuestas correspondientes.

Sr. Alcalde informa que es probable que hoy o mañana a más tardar se suba a la plataforma la nueva licitación para los jardines concesionados ya está todos los antecedentes listos, para que postule la mayor cantidad de empresas.

Srta. Carol González informa el concurso que se está realizando para el cargo de Director de Tránsito y Transporte Público, se está en el proceso de revisión de antecedente, para luego realizar las entrevistas y la próxima semana en base al reglamento del concurso.

Se cierra la sesión a las 12:57 horas.



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)